

VISTO:

- Que mediante expediente 0009067/2013 el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social solicita pronto despacho de los expedientes 0012264/2008 y 0012265/2008; y

CONSIDERANDO:

- Que los expedientes se refieren a:
 - 0012264/2008: Llamado a concurso de un cargo de profesor adjunto dedicación simple en la asignatura Configuración social contemporánea del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social;
 - 0012265/2008: Llamado a concurso de un cargo de profesor titular dedicación semixclusiva en la asignatura Configuración social contemporánea del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social
- Que en el sistema COMDOC de la Universidad Nacional de Córdoba se constata en fecha 08/03/2013 que el expediente 0012264/2008 se encuentra en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales desde el día 03 de septiembre del 2012 y, el expediente 0012265/2008 se encuentra en ese Honorable Cuerpo desde el 14 de noviembre del 2012.
- Que resulta perentorio continuar con los procedimientos establecidos por las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueba por unanimidad lo solicitado.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el pronto despacho de los expedientes 0012264/2008 y 0012265/2008 que obran desde el 03 de septiembre del 2012 y 14 de noviembre del 2012, respectivamente, en ese Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ALEJANDRO COZZANI
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MARIANA FARIÑA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:

19